



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Salud Pública

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo de Manejo de Lenceria	Versión: 1.0
		Código: PRT-SENF-01
Página 1 de 23		

PROTOCOLO DE MANEJO DE LENCERIA



ENERO 2026



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo de Manejo de Lencería	
	Versión: 1.0	Código: PRT-SENF-01
		Página 2 de 23

Firmas y aprobaciones:

	Nombre y apellidos	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Mgs. Dennis Muñoz Fernández	Supervisor de Enfermería	10/01/2025	
	Mgs. Angélica Vintimilla Pazato	Responsable de Seguridad del Paciente	10/01/2025	
Revisado por:	Lcda. Johanna Parraga Ganchozo	Líder de Control y Prevención de Infecciones	11/01/2025	
	Mgs. Oscar Cusquillo Guamán	Coordinador de Cuidados de Enfermería	11/01/2025	
	Mgs. Janeth Coronel Miñan	Coordinadora de Gestión de Calidad	11/01/2025	
Aprobado por:	Dr. Julio Macias Miranda	Dirección Asistencial	12/01/2025	

Control e historial de cambios

Versión	Nombre y apellidos	Descripción del documento	Fecha
1.0	Mgs. Dennis Muñoz Fernández	Creación de documento	05/01/2025



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo del Manejo de Lencería	Versión: 1.0
		Código: PRT-SENF-01
		Página 3 de 23

Índice

1. Introducción	4
2. Objetivo	4
2.1. <i>Objetivo general</i>	4
2.2. <i>Objetivo específico</i>	5
3. Alcance	5
4. Normativa legal	6
5. Términos y definiciones	6
6. Materiales e insumos	8
6.1. <i>Tipos de Lencería</i>	8
6.2. <i>Materiales Textiles (Para Lencería Reutilizable)</i>	9
6.3. <i>Materiales Desechables (Para Lencería de Un Solo Uso)</i>	10
6.4. <i>Insumos de Identificación y Control</i>	10
6.5. <i>Equipos e Insumos Complementarios</i>	11
7. Descripción del procedimiento	11
7.1. <i>Clasificación de la lencería para el lavado</i>	11
7.2. <i>Recolección y transporte de lencería sucia desde la unidad del paciente</i>	12
7.3. <i>Almacenamiento Temporal de Lencería sucia</i>	14
7.4. <i>Recolección de Lencería sucia desde Almacenamiento temporal</i>	14
8. Responsables	17
9. Precauciones o indicaciones	18
10. Recomendaciones	20
11. Referencias	22
12. Anexos	23

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo del Manejo de Lencería	Versión: 1.0
		Código: PRT-SENF-01
		Página 4 de 23

1. Introducción

La lencería hospitalaria constituye un elemento fundamental dentro de la atención en salud, ya que está directamente relacionada con el confort del paciente, la seguridad del personal y la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS). La ropa sucia representa una potencial fuente de contaminación microbiológica si no es manipulada, transportada, procesada y almacenada bajo estrictas normas de bioseguridad.

El adecuado manejo de la lencería hospitalaria —desde su uso, recolección, transporte, lavado, almacenamiento y distribución— es indispensable para garantizar que la ropa llegue al paciente en condiciones bacteriológicamente seguras, conservando además sus propiedades físicas y de confort, libres de suciedad, residuos químicos o agentes patógenos.

Este protocolo establece los lineamientos técnicos y operativos que regulan el manejo integral de la lencería hospitalaria en el Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”, alineado a la normativa vigente del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, con el fin de prevenir la contaminación cruzada, reducir el riesgo de IAAS y fortalecer la cultura de bioseguridad institucional.

2. Objetivo

2.1. Objetivo general

Establecer un protocolo normativo y estandarizado para el manejo integral de la lencería hospitalaria, garantizando condiciones óptimas de higiene, bioseguridad y eficiencia en los procesos de recolección, transporte, lavado, almacenamiento y distribución, contribuyendo a la prevención de infecciones y al bienestar de los pacientes del Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo del Manejo de Lencería	Versión: 1.0
		Código: PRT-SENF-01
		Página 5 de 23

2.2. Objetivo específico:

- Definir claramente las etapas del proceso de manejo de la lencería hospitalaria desde su uso hasta su reutilización o eliminación.
- Capacitar al personal involucrado en prácticas seguras y procedimientos de bioseguridad.
- Establecer mecanismos de control, supervisión y registro del servicio de lavandería externalizada.
- Garantizar la calidad de los materiales textiles utilizados.
- Mejorar la satisfacción del usuario mediante el uso de lencería cómoda, segura e higiénica.
- Reducir el riesgo de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS).

3. Alcance

Este protocolo es de cumplimiento obligatorio y se aplica a todas las áreas asistenciales y de apoyo del Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”, incluyendo:

- Hospitalización
- Emergencia
- Centro Quirúrgico
- Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)
- Consulta Externa
- Servicios Generales
- Áreas de almacenamiento
- Lavandería hospitalaria externalizada



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo del Manejo de Lencería	Versión: 1.0
		Código: PRT-SENF-01
	Página 6 de 23	

Está dirigido al personal de salud, auxiliares de enfermería, personal de lavandería, servicios generales y a todo trabajador que intervenga directa o indirectamente en el manejo de la lencería hospitalaria.

4. Normativa legal

Se presentan las normas jurídicas y técnicas vigentes que soportan los requerimientos en seguridad, salud ocupacional y ambiente que se plantean dentro del protocolo.

- Constitución de la República del Ecuador (Art. 3, Art. 11, Art. 32, Art. 326)
- Código Orgánico de la Salud (Art. 192 y 195)
- Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS)
- Norma Técnica de Bioseguridad en Establecimientos de Salud – MSP (Art. 9, Art. 22).
- Reglamento Sanitario Nacional – MSP
- Guías OPS para Prevención de Infecciones Nosocomiales
- Manual de Procedimientos para Servicios de Lavandería Hospitalaria)
- La Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) (Art. 15, Art. 18)

5. Términos y definiciones:

- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas destinadas a proteger la salud del personal, pacientes y comunidad frente a riesgos biológicos, físicos o químicos durante el manejo de materiales potencialmente contaminados.
- **Contaminado:** Se refiere a toda superficie, animada o inanimada, que aloja



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo del Manejo de Lencería	Versión: 1.0
		Código: PRT-SENF-01
		Página 7 de 23

microorganismos. Acción o efecto de corromper o infectar por contacto. Término usado, muchas veces, como sinónimo de polución, además casi siempre empleado en relación directa a efectos sobre la salud del hombre. Significa la existencia de microorganismos patógenos en cualquier medio.

- **Contaminación cruzada:** Transferencia de microorganismos o agentes contaminantes de una superficie, objeto o persona a otra, generando un riesgo de infección.
- **Equipo de protección personal (EPP):** Conjunto de prendas y dispositivos que debe utilizar el personal para protegerse de posibles riesgos biológicos durante el manejo de lencería sucia, tales como guantes, mascarilla, mandil impermeable, gafas de protección y botas.
- **Lavandería hospitalaria externalizado:** Servicio técnico-operativo externo que brinda servicios encargados del lavado, desinfección, secado, planchado y distribución de la lencería hospitalaria.
- **Lencería:** Proviene de la palabra francesa “lingere” que significa “línea”. Conjunto de prendas de tela, hilo, algodón u otros materiales, que son parcialmente visibles o que no son visibles en público, usualmente sin teñir, se emplean para vestir camas y mesas, también son conocidas como ropa de cama.
- **Lencería General:** Corresponde toda prenda que se usa dentro de los establecimientos de salud, incluye: sábanas, fundas de almohada, toallas, salidas de cama, batas de pacientes, pijamas, etc
- **Lencería hospitalaria:** Conjunto de prendas textiles utilizadas en establecimientos de salud, tales como sábanas, fundas, cobijas, batas, toallas, cortinas y otros elementos de uso clínico o asistencial.



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo del Manejo de Lencería	Versión: 1.0
		Código: PRT-SENF-01
		Página 8 de 23

- **Lencería quirúrgica:** Son prendas confeccionada con cierta característica para ser utilizadas durante la terapéutica quirúrgica y en procedimientos estériles.
- **Lencería limpia:** Prendas textiles que han pasado por un proceso de lavado, desinfección y secado adecuado, listas para su uso en áreas asistenciales sin riesgo de contaminación.
- **Lencería sucia o contaminada:** Prendas textiles que han sido utilizadas por pacientes o personal de salud, o que han estado en contacto con fluidos corporales, agentes patógenos u otras sustancias potencialmente infecciosas.
- **Normas de bioseguridad:** Directrices establecidas por el Ministerio de Salud Pública y otras entidades competentes para asegurar prácticas seguras en entornos de atención en salud.
- **Zona sucia:** Área del establecimiento destinado a la recepción y clasificación de lencería contaminada, en la cual se manipulan materiales sin tratamiento previo de limpieza.
- **Zona limpia:** Área donde se almacena, manipula o distribuye la lencería hospitalaria ya lavada y desinfectada, lista para su uso clínico.

6. Materiales e insumos:

6.1. Tipos de Lencería:

a) Lencería General (de uso común)

Es Reutilizable, confeccionada con materiales resistentes y lavables. Uso en áreas no críticas como salas de hospitalización, consulta externa y áreas administrativas. Incluye:

- Sábanas
- Fundas



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo del Manejo de Lencería	Versión: 1.0
		Código: PRT-SENF-01
		Página 9 de 23

- Batas de pacientes
- Camillas
- Cortinas

b) Lencería Quirúrgica (de uso crítico)

Desechable o reutilizable, confeccionada con materiales que cumplan con los estándares de barrera antimicrobiana, repelencia a fluidos y esterilización. Utilizada en áreas estériles como quirófanos, UCI, y procedimientos invasivos. Incluye:

- Campos quirúrgicos
- Batas quirúrgicas
- Gorros y mascarillas estériles
- Sábanas especiales para procedimientos
- Compresas estériles

c) Lencería de Apoyo o Complementaria

Generalmente reutilizables, deben cumplir requisitos de resistencia y durabilidad. Elementos de soporte en lavandería y manejo interno, como:

- Fundas de almohadas adicionales
- Toallas de baño
- Cobijas
- Cortinas divisorias

6.2. Materiales Textiles (Para Lencería Reutilizable)

Estos materiales deben garantizar higiene, confort, seguridad y resistencia:

a) Algodón 100%: Usado en sábanas, fundas, batas, toallas.

- Hipo alergénico



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo del Manejo de Lencería	Versión: 1.0
		Código: PRT-SENF-01
	Página 10 de 23	

- Alta absorción
- Resistente al lavado industrial.

b) Tela polar (100% poliéster perchado): Utilizada en cobijas.

- Calidez
- Suavidad
- No inflamable
- Sin pelusa

C) Tela toalla (100% algodón): Indicada para toallas quirúrgicas y de baño.

- Alta absorción
- Resistencia al desgaste

6.3. Materiales Desechables (Para Lencería de Un Solo Uso)

Utilizados en áreas críticas para prevenir infecciones:

a) Tela no tejida (TNT o polipropileno): Usada en campos quirúrgicos, batas, sábanas.

- Gramaje 45–55 g/m²
- Atóxica, hipoalergénica, antiestática.
- Repelente de líquidos
- Transpirable
- Resistente al desgarro

6.4. Insumos de Identificación y Control

b) Etiquetas internas: En toda lencería reutilizable, deben contener:

- Nombre del fabricante
- Número de RUC
- Datos de contacto



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo del Manejo de Lencería	Versión: 1.0
		Código: PRT-SENF-01
		Página 11 de 23

c) Logotipo institucional del MSP:

- En lencería general: estampado, sublimado o bordado
- En lencería quirúrgica: estampado rotativo unicolor (gris), medida 3 x 3 cm, conforme al Manual de Imagen Corporativa del MSP

6.5. Equipos e Insumos Complementarios

a) Bolsas impermeables de recolección: Para traslado de lencería sucia.

- Resistentes
- Separación por tipo de contaminación

b) Carros de transporte (limpio y sucio):

- Diferenciados y desinfectados regularmente

c) Equipos de Protección Personal (EPP): Obligatorio para el personal que manipula lencería contaminada.

- Guantes
- Mascarillas
- Mandíbulas impermeables
- Gafas
- Botas

d) Detergentes y desinfectantes hospitalarios: Certificados para uso en lavandería hospitalaria, deben cumplir los parámetros de desinfección establecidos por el MSP

7. Descripción del procedimiento

7.1. Clasificación de la lencería para el lavado

Debe de ser agrupada según el grado de suciedad:

a) Alto riesgo: Ropa contaminada con sustancias corporales y procedentes de



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo del Manejo de Lencería	Versión: 1.0
		Código: PRT-SENF-01
		Página 12 de 23

pacientes con enfermedades infecciosas.

- b) **Mediano Riesgo:** Ropa procedente de sala de hospitalización.
- c) **Bajo riesgo:** Ropa procedente de áreas administrativas.

7.2. Recolección y transporte de lencería sucia desde la unidad del paciente

- a) El personal de la institución debe estar capacitado para mejorar los paquetes diferenciados de ropa sucia que asocie los colores de las bolsas con el tipo de ropa que debe ser depositada en ellas. Negra: ropa sucia, Roja: Ropa contaminada.
- b) El tamaño y Número de bolsas debe de ser adecuado a la cantidad prevista de ropa que se generarán en los servicios.
- c) Los carros de transporte de la ropa sucia deben cumplir las especificaciones técnicas y no se debe aceptar modificaciones de los mismos.
- d) La ropa sucia se trasladará por montacargas especialmente dispuesto o en los elevadores camilleros destinados para el efecto, cuidando que no se produzca dispersión de ropa.
- e) El horario y la frecuencia de recolección de ropa sucia estarán de acuerdo a la programación y se utilizará los formularios para canje y reposición de lencería hospitalaria.
- f) No se debe de sacudir la ropa
- g) Etiqueta con fecha, servicio y responsable

N°	Secuencia de Actividades	Descripción de la actividad	Responsable	Documento Generado
1	Preparar el material	Preparar el material necesario para la recolección de lencería sucia	Auxiliar de enfermería	N/A



Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"		Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería		
		Protocolo del Manejo de Lencería	Versión: 1.0	
Código: PRT-SENF-01				
Página 13 de 23				
2	Colocarse Equipos de protección personal	El personal debe utilizar el equipo de protección personal adecuado, como guantes y batas, durante la manipulación de la ropa sucia	Auxiliar de enfermería	N/A
3	Recolectar la lencería sucia	Recolectar la lencería sucia de cada unidad del paciente, sin sacudir; debe separar (seleccionar) y ubicar la ropa en bolsa plástica clasificada según su estado (sucia/ bolsa negra, contaminada/ bolsa roja), se debe marcar con fecha, servicio y responsable; se deposita en un recipiente destinado para este fin y lo ubica en el ambiente respectivo.	Auxiliar de enfermería	N/A
4	Colocar en Bolsa designada	La ropa sucia se deposita en bolsas o recipientes cerrados y etiquetados, evitando sacudir la ropa para no dispersar patógenos. Es crucial no mezclar elementos no textiles con la ropa sucia. Si se trata de ropa de aislamiento, se debe identificar y manipular con mayor cuidado.	Auxiliar de enfermería	N/A
5	Transporte u Almacenamiento	Luego estos recipientes se transportan al área de almacenamiento de ropa sucia, preferiblemente en carros o equipos designados para evitar la contaminación del entorno. Se recomienda evitar el contacto con superficies limpias durante el transporte	Auxiliar de enfermería	N/A
6	Almacenamiento y Clasificación	La ropa sucia se deposita en un área designada para el almacenamiento de ropa sucia, evitando la mezcla con ropa limpia. En el área de almacenamiento, se	Auxiliar de enfermería	N/A



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería			
	Protocolo del Manejo de Lencería			Versión: 1.0
				Código: PRT-SENF-01
				Página 14 de 23
		realiza la clasificación de la ropa según su tipo y nivel de contaminación Se registra la cantidad y tipo de ropa sucia para un mejor control y seguimiento.		
7	Retiro de Equipos de prendas de protección	Retirar los equipos de prendas de protección y descartar según la técnica establecida por la OMS. Descartar los EPP en tacho correspondiente (Tacho de color rojo)	Auxiliar de enfermería	N/A
8	Higiene de manos	Realizar Higiene de manos según técnica de la OMS.	Auxiliar de enfermería	N/A
9	Registrar la actividad	Registra en el formato de ropa sucia y contaminada con los datos solicitados	Auxiliar de enfermería	N/A

7.3. Almacenamiento Temporal de Lencería sucia.

- Área exclusiva, señalizada y ventilada
- Piso lavable
- Acceso restringido
- Limpieza y desinfección diaria
- Prohibido el cruce con ropa limpia

7.4. Recolección de Lencería sucia desde Almacenamiento temporal

- Se debe de contar con vehículos cerrados y desinfectados.
- Registro de entrega y recepción
- Firma de responsable
- Cumplimiento de normas de MSP.
- El área de Almacenamiento temporal de lencería sucia debe de ser una zona ventilada, señalizada, con piso lavable y acceso restringido, hasta ser



Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo del Manejo de Lencería	Versión: 1.0
		Código: PRT-SENF-01
		Página 15 de 23

retirada por la empresa tercerizada.

N°	Secuencia de Actividades	Descripción de la actividad	Responsable	Documento Generado
1	Colocación adecuado de EPP	El personal que recolecta y transporta la ropa sucia desde las diferentes áreas y servicios de la institución al Servicio de Lavandería, utilizará prendas de protección que incluye mandil, guantes, mascarilla y gorro.	Personal de Lavandería	N/A
2	Se dirige al área de deposito	Debe de estar definida el área de depósito de la ropa sucia en cada servicio	Personal de Lavandería	N/A
3	Recepción de Lencería	Recepta las cantidad de ropa sucia y contaminada de cada servicio y firma la conformidad y en el formato, caso contrario, elabora el vale faltante/ devolución/ reposición y solicita al personal de enfermería que firme el vale respectivo	Personal de Lavandería	N/A
4	Transporte de Lencería sucia	El personal realizar transporte de la ropa de uso hospitalario sucia y contaminada según ruta establecida, desde los servicios hacia la lavandería para el lavado y planchado respectivo.	Personal de Lavandería	N/A
5	Clasificación de Lencería	La ropa debe ser depositada en bolsas plásticas rojas (ropa infectada). para su traslado Evitar la manipulación y extendido de la ropa durante la segregación para disminuir la dispersión de aerosoles	Personal de Lavandería	N/A
6	Etiquetado de la lencería	Se sella y etiqueta en el área de origen.	Personal de Lavandería	N/A



Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"		Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería		
		Protocolo del Manejo de Lencería		Versión: 1.0
				Código: PRT-SENF-01
				Página 16 de 23
7	Transporte seguro	El traslado debe ser en carros de transporte de ropa sucia. El volumen de la ropa no sobrepasara la capacidad de la bolsa puesta en el carro de transporte.	Personal de Lavandería	N/A
8	Conteo de lencería	El recuento y separación de la ropa y lencería debe realizarse en el Servicio de Lavandería previo al pesado. La ropa embolsada es transportada en carros exclusivos, con tapa, diferenciados para ropa contaminada. Se lleva hasta el área de almacenamiento temporal.	Personal de Lavandería	N/A
9	Transporte hacia lavandería externa	La empresa contratada recoge la lencería en vehículos cerrados, desinfectados y etiquetados, cumpliendo normas de bioseguridad.	Personal de Lavandería	N/A
10	Lavado y desinfección en lavandería externa	La empresa externalizada deberá cumplir con la aplicación del protocolo de lavado hospitalario: clasificación, prelavado, lavado mecánico y químico, desinfección térmica (>71°C) y química, secado y planchado. Control de calidad documentado.	Personal de Lavandería	N/A
11	Recepción de lencería limpia	La ropa limpia llega en bolsas o empaques plásticos identificados y cerrados. Se revisa la calidad, condiciones higiénicas y cantidad antes de almacenarla.	Personal de Lavandería	Formulario para control de lencería, ítem "recibido", Recibo de empresa externa.



Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería			
	Protocolo del Manejo de Lencería			Versión: 1.0
				Código: PRT-SENF-01
				Página 17 de 23
12	Almacenamiento de lencería limpia	Se almacena en estanterías limpias, en un área seca y ventilada. No debe haber contacto con lencería sucia.	Personal Auxiliar de Enfermería	Formulario para control de lencería, ítem, "stock, "limpio"
13	Distribución a las áreas	Se entrega bajo solicitud y control de inventario. Uso de carros o cajas limpias y cerradas para evitar re-contaminación.	Personal Auxiliar de Enfermería	Formulario para control de lencería, ítem "En uso"
14	Registro y control	Se documenta la entrada y salida de lencería, cantidad, estado y observaciones de incidencias (deterioro, pérdidas, contaminación).	Responsable de lavandería y Auxiliar de Enfermería	Formulario para control de lencería. Conteo y firma de responsables

8. Responsables:

- **Equipos Operativo de Control de Infecciones:** Supervisa y vigila el cumplimiento del protocolo, da directrices al momento de ser notificado un evento adverso relacionado con el procedimiento.
- **Coordinación de Cuidados de Enfermería:** Exigir el cumplimiento correcto de este protocolo y monitoreo en las áreas o ámbito de aplicación.
- **Líderes de Área de Enfermería:** Exigir y supervisar el cumplimiento del protocolo a todo el personal bajo su cargo,
- **Personal Asistencial (Auxiliar):** Cumplir con todas las indicaciones del protocolo; realizar el registro del procedimiento en el formulario
- **Empresa de lavandería externalizada.** Responsable del cumplimiento de estas



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo del Manejo de Lencería	Versión: 1.0
		Código: PRT-SENF-01
	Página 18 de 23	

actividades dentro de este protocolo.

9. Precauciones o indicaciones:

a) Recolección

- Tener precaución al momento de retirar la lencería de los pacientes e inspeccionar posibles objetos personales u objetos cortopunzantes.
- Colocar ropa sucia directamente en bolsas plásticas rojas (ropa contaminada).
- Cerrar y etiquetar correctamente con:
- Área de origen, Fecha, Tipo de ropa.
- Usar guantes y equipo de protección personal.

b) Transporte Interno

- Cargar las bolsas en carros exclusivos para lencería sucia, con tapa.
- Evitar rupturas o contacto manual con la ropa.
- Llevar hasta el área de almacenamiento temporal.

c) Almacenamiento Temporal

- Las bolsas de la ropa sucia, una vez llenas y cerradas, se almacenarán en un ambiente del servicio hospitalario destinado exclusivamente para este fin, el cual deberá contar con ventilación natural y preferentemente con comunicación directa con el área de acceso a la zona de recepción y clasificación de la ropa hospitalaria.
- En el ambiente de almacenamiento se colocará cada bolsa con la ropa sucia y contaminada, con su identificación (nombre del servicio, fecha, clasificación y auxiliar de enfermería responsable de la entrega)
- El área o ambiente de almacenamiento de ropa sucia y contaminada se limpiarán diario con un desinfectante



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo del Manejo de Lencería	Versión: 1.0
		Código: PRT-SENF-01
	Página 19 de 23	

- La ropa sucia contaminada una vez clasificada e inventariada no debe de ser manipulada por nadie hasta su entrega al personal responsable de realizar el transporte hacia el servicio de lavandería.
- Depositar las bolsas en la zona asignada para lencería sucia.
- Mantener la zona cerrada, ventilada, señalizada y sin cruce con ropa limpia.

d) Entrega a Empresa de Lavandería Externa

- Firmar y registrar la cantidad de bolsas y tipo de lencería entregada.
- Verificar que el transporte cumpla con las condiciones higiénicas (vehículo cerrado, desinfectado).

e) Lavado y Desinfección Externa

- La empresa debe aplicar:
 - Clasificación.
 - Lavado mecánico y químico.
 - Desinfección térmica (>71°C) o química.
 - Secado y planchado.
 - Supervisar cumplimiento según contrato y normas MSP.

f) Recepción de Lencería Limpia

- Verificar integridad de empaques y que no haya contaminación visible.
- Revisar cantidad y estado.
- Registrar conformidad o incidencias.

g) Almacenamiento de Lencería Limpia

- Colocar en estanterías limpias, secas y bien ventiladas.
- Mantener siempre separado de la ropa sucia.

h) Distribución a Servicios



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo del Manejo de Lencería	Versión: 1.0
		Código: PRT-SENF-01
	Página 20 de 23	

- Entregar ropa en carros o cajas limpias.
- Realizar entrega bajo inventario y registro.
- Confirmar recepción con firma del personal solicitante.

i) Control y Registro

- Mantener bitácoras y formularios de canje de:
- Fecha de recolección.
- Entrega a lavandería.
- Fecha y hora de recepción de ropa limpia.
- Incidencias y observaciones.
- Evaluar periódicamente la calidad del servicio tercerizado

10. Recomendaciones:

- Prohibido el uso de lencería hospitalaria para fines personales.
- Uso obligatorio de EPP, durante el retiro y traslado de lencería sucia.
- No ingerir alimentos en áreas de lencería
- El personal de enfermería deberá solicitar la devolución de la ropa de uso hospitalario, cuando por algún motivo el paciente sea trasladado a otra institución o área, se deberá retirar al paciente de la institución con ropa desechable o ropa particular.
- La lencería no debe ser agitada ni apoyada sobre superficies del medio ambiente o uniforme del personal.
- Cada servicio debe contar con dos depósitos o almacenes de uso exclusivo, uno para lencería hospitalaria limpia y otro para Lencería Sucia. Ambos deben estar funcionalmente separados y solo deben ser accesibles para el personal autorizado.



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo del Manejo de Lencería	Versión: 1.0
		Código: PRT-SENF-01
		Página 21 de 23

- El personal no puede ingresar con la misma ropa en ambos almacenes indistintamente.
- En cada servicio, deberán existir los formatos de control de ropa correspondientes.
- El personal de Auxiliar de Enfermería será responsable de inventarios, distribución, recolección entrega y mantenimiento suficiente del abastecimiento de ropa de uso hospitalario de acuerdo con las necesidades establecidos en cada servicio.
- Cualquier anomalía con la lencería hospitalaria tendrá que ser reportada a su jefe de Servicio o Departamento.
- En ninguno de los casos la lencería sea sucia o limpia deberá tocar el suelo o ser arrastrada, deben utilizarse los equipos y contenedores destinados.
- El horario y la frecuencia de recolección de ropa sucia estarán de acuerdo con la programación por parte del servicio externalizado y servicios generales, y se utilizará los formularios para el proceso de entrega y recepción.
- Se debe garantizar la entrega total de la lencería por parte del servicio de lavandería sin quedar pendientes.
- El transporte de ropa sucia y contaminada se debe realizar en un contenedor cerrado, y de uso exclusivo.
- Se deben lavar y desinfectar todos los elementos utilizados para el transporte de la ropa hospitalaria.
- La persona que transporta ropa sucia debe llevar guantes resistentes, zapato cerrado y delantal protector.
- No debe llenarse el carro de ropa sucia de modo que se desborde.
- Los carros de transporte de ropa limpia no debieran ser los mismos de aquellos utilizados para la ropa sucia.



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo del Manejo de Lencería	Versión: 1.0
		Código: PRT-SENF-01
	Página 22 de 23	

11. Referencias

- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Reglamento Sanitario Nacional. Acuerdo Ministerial 00030-2020.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS).
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Norma Técnica de Bioseguridad en Establecimientos de Salud.
- Asamblea Nacional del Ecuador. Código Orgánico de la Salud (COS).
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). Guías para la prevención de infecciones nosocomiales en hospitales.
- Dirección Nacional de Hospitales. Manual de Procedimientos para Servicios de Lavandería Hospitalaria.



Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Dirección Asistencial- Subdirección de Enfermería	
	Protocolo del Manejo de Lencería	Versión: 1.0
		Código: PRT-SENF-01
		Página 23 de 23

12. Anexos:

Anexo 1. Formulario de control de lencería



FORMULARIO PARA CONTROL DE LENCERIA

TURNO MATUTINO							
LENCERIA	STOCK	EN USO	LIMPIAS	SUCIAS	EN LAVANDERIA	PENDIENTES	TOTAL
SABANAS BLANCAS CON ELASTICO							
SABANAS BLANCAS SIN ELASTICO							
SABANA TURQUESA CON ELASTICO							
SABANA TURQUESA SIN ELASTICO							
COLCHAS AZULES							
COLCHAS ROJAS							
TOALLAS							
BATAS DE PACIENTE							
CORTINAS DE BIOMBOS							
CORTINAS DE AMBIENTES BEIGE							
AUXILIAR RESPONSABLE	RECIBE:			ENTREGA:			
OBSERVACION:							

TURNO VESPERTINO							
LENCERIA	STOCK	EN USO	LIMPIAS	SUCIAS	EN LAVANDERIA	PENDIENTES	TOTAL
SABANAS BLANCAS CON ELASTICO							
SABANAS BLANCAS SIN ELASTICO							
SABANA TURQUESA CON ELASTICO							
SABANA TURQUESA SIN ELASTICO							
COLCHAS AZULES							
COLCHAS ROJAS							
TOALLAS							
BATAS DE PACIENTE							
CORTINAS DE BIOMBOS							
CORTINAS DE AMBIENTES BEIGE							
AUXILIAR RESPONSABLE	RECIBE:			ENTREGA:			
OBSERVACION:							

TURNO NOCTURNO							
LENCERIA	STOCK	EN USO	LIMPIAS	SUCIAS	EN LAVANDERIA	PENDIENTES	TOTAL
SABANAS BLANCAS CON ELASTICO							
SABANAS BLANCAS SIN ELASTICO							
SABANA TURQUESA CON ELASTICO							
SABANA TURQUESA SIN ELASTICO							
COLCHAS AZULES							
COLCHAS ROJAS							
TOALLAS							
BATAS DE PACIENTE							
CORTINAS DE BIOMBOS							
CORTINAS DE AMBIENTES BEIGE							
AUXILIAR RESPONSABLE	RECIBE:			ENTREGA:			
OBSERVACION:							